

## BASES LEGALES

### BASES Y CONDICIONES LEGALES

AURA FUTURE S.L., con domicilio social en C/ Gran Bretaña, 156 A-B Altos (Alicante, España), C.P: 03600, con los siguientes datos registrales: Registro mercantil de Madrid; Tomo: 33712; Folio: 41; inscripción 1 con hoja: M-606875, y su CIF: B53049391, a través de su marca comercial LODI realiza una promoción denominada "Sorteo San Valentín" bajo lo siguiente.

#### **Período.**

El período de recepción de participaciones en la promoción se iniciará el martes, día 25 de abril de 2023, en el momento de publicación de la promoción, y finalizará el lunes 8 de mayo de 2023 a las 12:00h. Se dará a conocer la promoción a través de los canales que LODI considere oportunos el próximo 8 de mayo a partir de las 15:00h.

#### **Participantes.**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años que residan en algún punto del territorio español. La participación en la promoción se realizará facilitando el nombre completo, fecha de nacimiento, mail de contacto, ¿qué tacón es tu preferido?, ¿qué talla utilizas?, código postal y se entrará en el sorteo de un par de zapatos de Nueva Colección SS23 a elegir por la ganadora de la marca LODI.

#### **Datos de carácter personal.**

Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que LODI estime más convenientes. El participante podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a LODI.

#### **Premio.**

Un par de zapatos de Nueva Colección SS23 que la persona ganadora podrá elegir en [www.lodi.es](http://www.lodi.es) No será acumulable a otras promociones. Todos los participantes por suscripción al formulario recibirán un vale de 10€ para canjear en producto de la nueva colección en [www.lodi.es](http://www.lodi.es). El vale será válido para canjear del 25 de abril al 25 de mayo, inclusive. No acumulable a otras promociones.

#### **Mecánica de la promoción.**

Para participar de la promoción el usuario/a deberá acceder a landing page creada con este propósito y publicada en la dirección web:

<https://www.lodi.es/es/p/35-sorteo-dia-de-la-madre> En dicha landing, el usuario/a deberá responder con una de las tres respuestas restablecidas -alto, medio, bajo- a la pregunta "¿Qué tipo de tacón es su preferido?" e incluir su nombre completo, fecha de nacimiento y

una dirección de correo electrónico válida. Datos que permitan a los organizadores contactar con el usuario/a en caso de resultar ganador/a. El usuario/a sólo podrá participar una vez. Entre los participantes que se hayan inscrito a la promoción se procederá al sorteo. El 7 de mayo de 2023 a las 23:59h. se cerrará el plazo de participación, y el 8 de mayo de 2023 se dará a conocer el nombre de las personas ganadoras a través de la landing de la promoción (<https://www.lodi.es/es/p/35-sorteo-dia-de-la-madre>) Tras adjudicar el ganador/a del sorteo, se designará, asimismo, una reserva para el caso de que los premiado no cumpliera con los requisitos de estas bases para la obtención del premio. El orden de sustitución de las reservas será la misma en la que fueron designados. Para hacer la retirada del premio, la persona ganadora deberá responder al mail enviado por los organizadores de la promoción en un plazo de 48 horas. El ganador deberá facilitar, vía mail, una copia del DNI para verificar su autenticidad y los datos de envío. Si en ese período de tiempo el ganador no aparece, el premio pasará a la siguiente reserva. Una vez LODI verifique que la persona ganadora cumple con los requisitos especificados en estas mismas bases y faciliten los datos solicitados, se procederá a la entrega de los premios.

### **Causas de descalificación de un participante de la promoción.**

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, LODI excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgrede las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva del premio, LODI se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios. LODI se reserva el derecho de resolver según su interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas bases.

### **Otras normas de uso.**

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia nuestros productos y servicios, marcas, equipo humano u otros miembros de la comunidad. Del mismo modo, se eliminarán o restringirán los comentarios publicitarios o sobre nuestra competencia, tanto explícita como encubierta, ya que consideramos que este no es el lugar adecuado para acoger este tipo de informaciones. El equipo LODI tendrá la potestad en último lugar de poder borrar cualquier publicación que bajo su criterio no se ajuste a los tipos de contenido que deseamos.